



R- DNAT - 2016 - 1502

Salta, 7 de septiembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.633/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 18, elevado por la alumna KARINA ELISABETH CAAMAÑO, L.U. N° 407.759 - DNI: 32.164.755, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22, la Dirección de Alumnos informa que la alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna no se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 23, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Director, codirector, codirectora y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la alumna KARINA ELISABETH CAAMAÑO, L.U. N° 407.759, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: **"RELEVAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE ROEDORES EN EL RELLENO SANITARIO Y PROPUESTAS DE GESTION"**

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina el Ing. Marcelo Ariel Aguilar y como Codirector el M.Sc. Héctor Regidor

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna KARINA ELISABETH CAAMAÑO, L.U. N° 407.759, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. SERGIO MOSA
ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS
LIC. HECTOR ALEJANDRO NUÑEZ



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1502

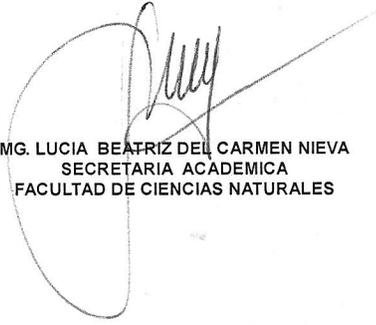
Salta, 7 de septiembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.633/2016

SUPLENTES: MG. RAMONA IGNACIA MORENO
 LIC. NELIDA MARCELA ROMERO
 ING. CRISTIAN DOMINGUEZ

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES